

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE FLUMIAGRICOLA S.A.

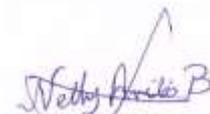
EN EL CANTON BABAHOYO, PROVINCIA DE LOS RIOS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS ONCE HORAS VEINTE MINUTOS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES ROCAFUERTE Y JUAN X MARCOS SE CELEBRA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLUMIAGRICOLA S.A., CON LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL PAGADO, CUYOS NOMBRES Y APELLIDOS CONSTAN EN LA LISTA DE ACCIONISTAS CONFECCIONADA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 239 DE LA PROPIA LEY, QUE ES EL SIGUIENTE:

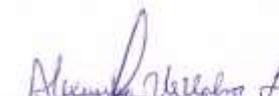
| Nº | C.I | ACCIONISTAS | ACCIONES |
|----|------------|--------------------------------|----------|
| 1 | 1204136772 | ARRIAGA AVILES CARLOS BALTAZAR | 600 |
| 2 | 1203554967 | AVILES BARZOLA BLANCA NELLY | 200 |
| | | TOTAL CAPITAL | 800 |

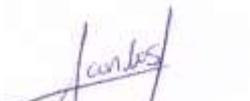
Todas las acciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 25% con derecho a un voto por cada una de ellas, con el objeto de resolver el único punto del orden del día para el que han sido citados: esto es, la presentación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Preside la sesión el presidente de la compañía el Señora Nelly Avilés Barzola, actúa como secretaria la Señora Alexandra Villalva Lascano en consecuencia de la lista de accionista asistente que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente el capital suscrito es de ochocientos dólares y el pagado de la compañía son doscientos dólares americanos y que los accionistas concurrentes a la sesión constan en calidad de tales en el libro de Accionistas de la Compañía con el mismo número de acciones que se detallan en esta misma acta y que por lo tanto existe el quórum necesario para la sesión. A continuación el Señora Nelly Aviles Barzola, presidente de la compañía pone a consideración el orden del día e indica que se ha convocado a sesión ordinaria de accionistas para analizar los Estados Financieros bajo NIIF para PYMES, y está obligada a presentar los Estados Financieros al Organismo Regulador. Luego los Estados Financieros son entregados a los accionistas para sus análisis. Una vez revisados y despejar las dudas con la Contadora de la compañía fueron aceptados para su presentación respectiva.

El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta del acuerdo tomado, hecho lo cual se instala la sesión y se da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad sin modificación.

Aprobado los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, para su presentación se levantara la sesión.


Sra. Nelly Aviles Barzola
Presidente de la Junta


Alexandra Villalva Lascano
Secretaria Ad-Hoc


LcJ. Carlos Arriaga Aviles
Gerente General